

CARTA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sr. Ministro:

La polémica entre una escuela pública y otra escuela concertada es un debate secundario, una cortina de humo que oculta el verdadero problema fundamental: la calidad de la enseñanza. Y ésta no depende nunca en absoluto de la titularidad de los colegios. Maestros buenos y pésimos docentes los hay, ha habido y habrá siempre en todas las viñas del Señor. Detrás del griterío de los dos bandos enfrentados se encuentra, además de la lucha ideológica -entendida en el peor de los sentidos-, “*er mardito parné!*, ese quevedesco “*poderoso caballero es don Dinero*”. Quisiera abordar aquí la cuestión con la mayor objetividad posible, desde diversos ángulos, pero huyendo de una falsa neutralidad y, si cabe, sin desvestir a un santo para cubrir con ropa a otro compañero del santoral. Ahora se discute sobre la supresión de la cantidad desgravada en la renta por el donativo dado a los centros concertados, en su mayoría religiosos. Veamos la cuestión de más cerca:

El señor A es un amante de los animales, le horroriza verlos sufrir. De ahí que entrega un donativo de 100 euros a la “Sociedad protectora de animales”. Debido a esta generosa acción, el Estado le devuelve 25 euros. ¿Cuántos euros ha pagado nuestro amante de los animales de su propio bolsillo? La cosa está clara: 75 euros. Y el resto, esos 25 euros, ¿quién los ha pagado? Todos.

El señor B es un apasionado de la fiesta taurina y entrega una cantidad de 100 euros para una escuela de aprendices de torero. El Estado le devuelve 25 euros. ¿Cuántos euros ha pagado de su propio bolsillo? La cosa está igualmente clara: 75 euros. ¿Y los otros 25?

Todos, incluido el amante de los animales. Y ahora supongamos que el Estado, avariento, retira la devolución parcial dada a los donantes. El señor A y el señor B habrán entregado cada uno para sus respectivas causas benéficas el total de 100 euros, su donación voluntaria inicial, aquella que libremente habían querido dar sin la intromisión del Estado que, no dando, se ha quedado con lo que ya tenía: los 25 euros de cada donante (por cierto, cada donativo lleva su nombre y apellidos, pues ¿cómo se va a desgravar al dadivoso donante anónimo?) O sea, el Estado tacaño tiene más para gastar. ¿Y en qué lo gasta? Pues bien, en contra de lo que se dice, el Estado no gasta el dinero “por” nosotros, sino “para” nosotros. Claro que ese “nosotros” no incluye a todos nosotros sino también a un “vosotros”. Cada gobierno de turno beneficia a su clientela, a la que supone su base electoral. Ésta es la cultura de la “subvención”, de la “ayuda pública”. Doy para que me des. Cada cual arrima el ascua a su sardina y lleva las aguas hacia su molino. ¿A quién repartir el dinero de las arcas públicas? Si al comprador de un automóvil se le subvenciona, ¿por qué no al peatón? Y si se ayuda al cine, ¿por qué no a los poetas? Hasta una institución pide dinero al Estado, a través de sus socios, afirmando que... “no te costará nada”. Así, cualquiera. En suma, tenemos aquí una larga lista de agraviados. La mamá Estado (para contentar al feminismo) no tiene tanta leche para tan pocas ubres. Quienes acusan al Estado de atacar a la escuela concertada no son “liberales” sino “intervencionistas”. O sea, socialdemócratas. Solamente que desean también su porción del pastel y que mamá Estado no tenga predilección por sus hijos naturales, los funcionarios de las escuelas públicas. Y tienen también, sin duda, sus buenas razones. La educación obligatoria es gratuita, todos pagamos impuestos y los padres tienen la libertad de elegir el centro educativo. Además, los recursos que aporta la escuela concertada reducen los gastos del Estado. Sin embargo, el “concierto” educativo depende de la música del concierto. Las monedas al caer “suenan bien”. Los franceses dicen que las buenas cuentas hacen los buenos amigos. ¿Cuánto cuesta un alumno en la escuela concertada? ¿Y en la pública?

Hágase la suma y la resta y sabremos si la balanza se inclina hacia un lado u otro de un modo sectario. Aquí, la justicia, es contabilidad. Pero ya sabemos que el poco rigor y la escasa honestidad conduce a un baile de cifras. ¿Acaso no hay medios claros para no caer en el ridículo de las cifras tan dispares sobre la asistencia a una manifestación o el seguimiento de una huelga? Por otro lado, queda claro que hablamos únicamente de las escuelas concertadas, aquellas que reciben dinero público, de todos, pues las escuelas privadas están sujetas al mercado. Ofrecen lo que reciben.

Y bien: ¿qué valores representan los dos modelos educativos? En la escuela concertada, si es confesional, cada niño será educado en los principios morales de los padres. La escuela será así una prolongación del hogar. En virtud de la libertad de enseñanza y de cultos cada grupo religioso puede crear sus propios centros educativos y sus propias asociaciones de padres según su ideario respectivo: colegios católicos, adventistas, mormones, judíos, musulmanes, ateos y librepensadores, etc. Cada niño convive en su comunidad académica con sus iguales en las creencias básicas. De la sinagoga al colegio; de la mezquita al colegio; de la iglesia al colegio.

¿Qué valores posee la escuela pública? Algunos -los hay, claro, anticlericales de naftalina – piensan que ésta debe ser una punta de lanza contra la religión, sobre todo la de casa, esto es, la católica. Son aquellos que rechazan la enseñanza de la religión ignorando que la religión, desde el plano de la cultura, es una dimensión necesaria del hombre y que, en occidente, nada es comprensible sin el judeocristianismo. La religión es un hecho tan objetivo y evaluable como las matemáticas. Un ateo puede enseñar la doctrina cristiana mientras no haga proselitismo. Por supuesto, los anticlericales tienen enfrente algunos obispos reacios a perder el sostén del Estado – socialdemócratas a lo divino – y que buscan introducir en la escuela pública una avanzadilla de catequistas nombrados “digitalmente”. Esto supone, evidentemente, una dejación de sus propias funciones pastorales, pues el pastor debe alimentar a sus ovejas en sus propios prados. Ahora bien, la escuela pública y laica no es, o no debería ser,

una escuela beligerante con los valores religiosos. Es un crisol de amistades, ya temporales o duraderas. Deja a cada familia la libertad de creencia. En una escuela pública conviven en el patio y en las aulas, juegan y se pelean juntos, los niños de padres católicos, judíos, musulmanes, mormones, agnósticos, adventistas, etc. Si es buena o mala esta mezcla quede al juicio de los que la defienden o de aquellos que son defensores de la selección de alumnos (como ésta es libre no puede ser llamada sin falsedad manifiesta segregación) y ello conforme a las distintas creencias familiares.

Pero queda por último una cuestión, y como dicen los anglosajones mediante un juego de palabras intraducible, “la última, pero no por ello la menos importante”. Los niños católicos, judíos, musulmanes, etc., ya sea juntos o por separado, deben estudiar los mismos cursos, programas y materias establecidos por el sistema educativo forzoso y cuya cumbre es el titular de la cartera que ostenta. En suma, como gran Burócrata de la Educación -no la formación profesional, ni media ni universitaria, quede esto muy claro, pues ésa es ya otra historia muy distinta- usted – y no los padres -decide autoritariamente si el niño debe estudiar inglés, valenciano o chino, aprender raíces cuadradas o las declinaciones latinas, enseñar a tocar el violín o bien saber todas las formas del subjuntivo. Esto es, el sistema establece por sí mismo lo que se entiende vagamente como “cultura general”, una idea generalmente bastante elástica de la cultura, que “va por barrios” y cuya concreción radica esencialmente en limar los conocimientos especializados. La libre configuración de los estudios – dados por profesionales y tan rigurosos y del nivel deseado como se quiera– y siguiendo los deseos de las familias, no es ni más ni menos difícil que organizar la disposición de alimentos en un supermercado, y a nadie se le ocurre que el Estado imponga la dieta nutricional impuesta mientras sea sana y nada dañina a la salud pública (¿se ha enterado de que existe la compra *on line*, cursos audiovisuales, tutoriales por internet? ¡Qué despilfarro económico del sistema, cuánta inercia e intereses creados!) Y, a la postre, todos los niños comen cosas muy similares y están

todos bien alimentados. Usted, señor ministro, es el mayor obstáculo de la libertad de enseñanza que tienen los padres para sus hijos.

Pablo Galindo Arlés
11 de febrero de 2019